

J. L.



Veguer cívico, D. José Aguir, D. Anxoar Jerón Valera,
D. Manuel Rebollo, D. Juan Crisostomo Plaza, D.
Fernando Mendez, D. Juan Páez de Hueta y Mepial
Regidory, este ultimo Sindico interino

Citacion. Por lo posteor a talu se dio cuenta de haber practicado
la citacion para este Cabildo a virtud de cedula de pache
da por el Sr. Preside en el dia de ayer

Acta antor. Lida que fue el acta anterior queda aprobada

Boletin n.º 4.
Al. om. im. on par
maria.

Se dio un ad. om. inserta en el boletin oficial n.º 4. por
la q. S. M. ha tenido a bien establecer las Reglas que deben
observarse cuando se trata de exámenes a maestros de
instruccion elemental; y la Ciudad acordo: Quedar ente
rada y quere una al. de p. de su Referencia

D. José Maria Roca
y varios ganad.

Se dio un memorial suscrito por D. José Maria
Roca y otros varios ganaderos de esta Ciudad, solicitando
de que la Mun. de las ordenes oportunas para que los
ganaderos forasteros no pauten en los montes de esta
jurisd. como lo estan haciendo, med. a que estan
causando danos & consideracion; y la Ciudad acordo:
Se despache orden a todos los Diputados de la Camara
para que auto continuo & recibidos lancen de sus
Respectivos Distritos los ganaderos forasteros que en ellos
se enuentren, Recomendandoles la mayor actividad en
este servicio, y previniendoles que en el caso de que al
guno de los Mayorales & otros ganaderos hicieren Reir
tenia, o no obedeciere este mandato, comparecan inme
diatamente a dar parte para acordar lo combente
traviendose tambien saber cota & determinacion a
los interesados a fin de que puedan denunciar a

